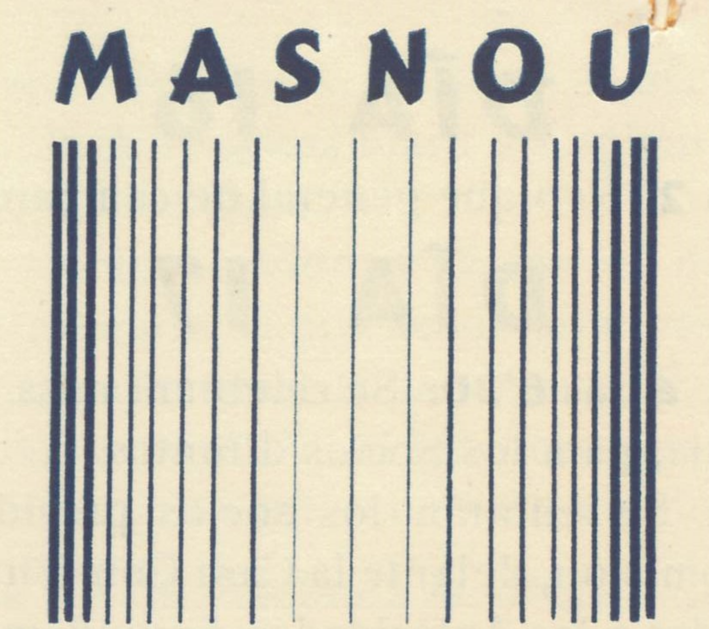
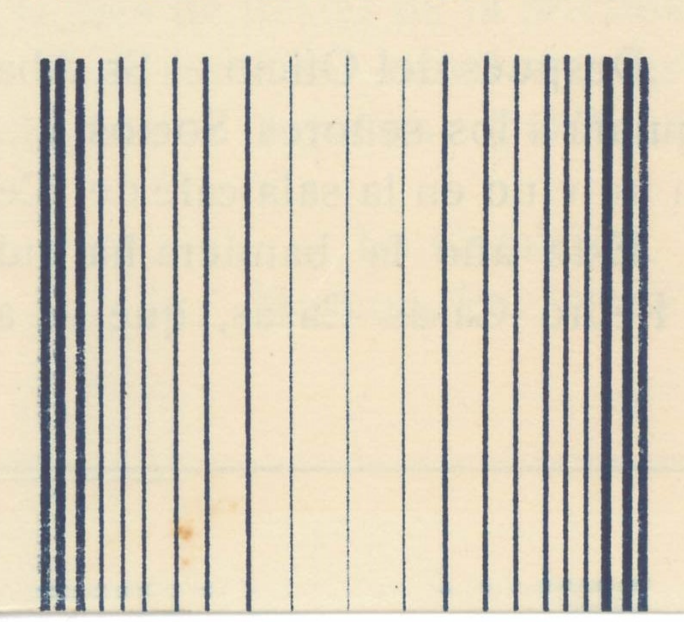
UNIÓN DE CARRETEROS Y GANADEROS

MASNOU



PROGRAMA

De la Fiesta de
San Antonio Abad
que se celebrará
el 17 Enero de 1947



ORDEN DE LA FIESTA

DÍA 16

Tarde a las 2: Repique general de campanas,

DÍA 17

MAÑANA, a las 6'30: Se celebrará misa en la Parroquia, para los Socios difuntos.

A las 9,30: Se reunirán los socios presididos por la Comisión, delante la Casa Consistorial para saludar a las Autoridades. Seguidamente con las indicadas Autoridades, se dirigirán a la Iglesia Parroquial donde se celebrará un solemne Oficio.

OFICIO SOLEMNE

A las 10: La capilla de música de la Parroquia, con elementos vocales de la Capital y acompañada a gran Orquesta Cantará la « Misa Gran » del Maestro Ribera. Para alabar las glorias del Santo Patrón, se ha confiado el sermón al Rdo. D. D. José M.ª Vives y Godall. Pbro. Teniente Vicario General castrense de la 4.ª región militar.

Despues del Oficio el Sr. Abanderado obsequiará a los señores Socios y Autoridades con un vino en la sala café del Centro Coral.

Este año la bandera ha sido confiada a D. Pedro Casas Casas, que le acompañaran como cordonistas, D. José Maria Bernardo y D. José Minguez Martí y Capitán de Bandera a D. David Grau.

Acto seguido y desde el domicilio del abanderado, donde desde primeras horas de la mañana ondeará la bandera del Santo, se organizará la «PASACALLE» recorriendo varias calles de la villa con acompañamiento de orquesta

TARDE, a la 1: Se celebrará la «BENDICION» de las caballerías de la Villa, en la plaza de «can Ramón» dándose los tradicionales «TRES TOMS»

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y las casas Comerciales "BODEGAS DUÑACH" - "CISA S. A." - "CHAM-SORS" y "LICORERA CATALANA", han regalado un selecto surtido de vinos y licores para ser sorteados entre los que asistan con sus respectivas caballerías al acto de la bendición.

A las 6: CONCIERTO, en la sala café de "La Calándria"

A las 7: SARDANAS y seguidamente GRAN BAILE en la sala de fiestas de la referida Sociedad.

Para amenizar los citados festejos ha sido contratada la Orquesta **LOS TITANES.**

La Comisión
Masnou, Enero 1947.

NOTAS: — Se ruega al público en general y particularmente a los Sres. Socios de "La Calándria" se abstengan de ocupar las butacas numeradas del circuito, las cuales pertenecen a los Sres Socios de la fiesta y juntamente no confundan el derecho que tienen los demás días, pues en esta fiesta la Junta Directiva lo cede respetando un deber de tradición.

La primera fila de butacas queda reservada rigurosamente para las señoritas bailadoras.

A la salida de la misa primera y en la plaza «Can Ramón» a la hora de la bendición se venderán los tradicionales «borregos beneits»

No habrá baile de obsequios.

La Comisión se reserva el derecho de alterar el presente programa si causas imprevistas le obligan.